

mucho 19/12



Providencia  
2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

### ORDEN DE COMPRA

#### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 29744-OC**

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

Señor(es): <b>TI-EXPRESS LTDA</b>		Providencia, 14-12-2017	
Dirección: <b>SAN PABLO N° 1503, SANTIAGO</b>		R.U.T.: 76.319.788-3 At.Sr.: <b>MANUEL DÍAZ</b>	
Código Presupuestario: 2152204002002 8004010 Cargo Prog: MOVAMONOS 2017			
Cargos Contable : <b>Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)</b>		Fecha de creación: 14-12-2017 -- Fecha de despacho: 14-12-2017	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Dirección de despacho: Miguel Claro N° 32	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	PROYECTOR EPSON S27	329990,00	4.949.850
1	DESCUENTO	-210354,00	-210.354
FORMA DE PAGO: CONTADO			
			
<b>VºBº Dirección</b> <i>Acta 49/2017</i> Son: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.- REQUERIMIENTO 13064-CO TECNOLOGICO FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 4.739.496 Iva 900.504 ===== <b>TOTAL: 5.640.000.-</b>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: MMS\*)